

**Especificaciones Técnicas Generales  
Mejoramiento Jardín Infantil Desierto de Colores,  
Calama  
Fundación Integra Región De Antofagasta**

## **Descripción General**

La naturaleza de las obras solicitadas, en términos generales, se enmarcan en un proceso de mejoramiento de las dependencias del Jardín Infantil “Desierto de colores”, en actual uso por parte de Fundación Integra.

Las presentes especificaciones técnicas se refieren al mejoramiento de espacios exteriores y observaciones de carácter normativo. El establecimiento se ubica en Calle Ecuador 2266, comuna de Calama.

Las obras contemplan:

- Modificación de abatimiento de puertas de patios
- Retiro Pasto Sintético e Instalación Pastelones Hormigón
- Modificación estructura de rejas

## **0. Descripción De Las Obras**

### **0/1 Ubicación de la Obra:**

Las obras a las cuales se hace referencia en las presentes especificaciones, se encuentran ubicadas en calle Ecuador 2266, comuna de Calama.

### **0/2 Mandante:**

El establecimiento es de propiedad de Fundación Educacional Para el Desarrollo Integral del Menor, Integra, RUT: 70.574.900-0.

### **0/3 Profesionales:**

Arquitecto Proyectista : Martin Vera Segovia

### **0/4 Referencias**

En todo aquello que sea aplicable a las obras, materia de proyecto, salvo estipulaciones taxativas en contrario, se tendrá como parte complementaria de las presentes especificaciones técnicas, los siguientes documentos:

#### **Leyes, Ordenanzas y Reglamentos:**

Ordenanzas generales, especiales y locales de construcción y urbanismo.

Leyes, decretos, reglamentos y resoluciones relativas a permisos, aprobaciones, derechos, impuestos e inspecciones fiscales y municipales.

Reglamentos sobre proyectos y construcciones de redes de servicios públicos de Agua Potable.

Reglamentos sobre proyectos y construcciones de redes de servicios públicos de Alcantarillado.  
Reglamentos generales sobre instalaciones domiciliarias de alcantarillado y agua potable.  
Reglamentos sobre proyectos y construcciones de redes de distribución de energía en alta y baja tensión.

### **Normas I.N.N.**

En cuanto a materiales y procedimientos de ejecución se aplicarán las normas I.N.N. pertinentes, en cuanto a calidad y tipos de todos los materiales a usar en la obra, análisis y ensayos de los mismos y prescripciones de seguridad del personal.

### **0/5 Materiales y Equipos**

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie conforme a las normas y según indicaciones de fábrica.

La I.T.O. rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado.

La I.T.O. Podrá solicitar al contratista la certificación de la calidad de los materiales a colocar en obra.

En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca de alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del I.T.O. para su aprobación o rechazo, quien resolverá al respecto.

**Será exigible el uso permanente de elementos de protección personal**, así mismo, el uso de maquinaria y/o elementos debidamente certificados para la prevención de accidentes del trabajo. Andamios en buen estado y certificados, herramientas certificadas y en correcto funcionamiento, alargadores sin cables desnudos, etc. además de lo descrito en el artículo 184 del código del trabajo, la ley 16.744 y la normativa atinente al tema.

### **0/6 Instalación de faenas**

Se ejecutarán los trabajos necesarios que permitan un adecuado emplazamiento de la construcción y de las instalaciones y construcciones provisorias. Se extraerán del terreno todos los elementos de desechos que dificulten la ejecución de los trabajos.

La empresa contratista será responsable del suministro eléctrico necesario para las faenas. El contratista deberá asumir a su costo los gastos derivados del consumo durante el periodo que dure la ejecución de las faenas. Al finalizar la obra, la empresa contratista deberá entregar copia de los servicios cancelados con saldo valor cero \$0.

Así también será responsabilidad del contratista suministrar agua potable tanto para sus trabajadores, como la necesaria para las faenas constructivas, este servicio puede ser conectado a la red existente del Jardín Infantil, estando siempre el cargo de consumo cubierto por el contratista durante la ejecución de las faenas.

### **0/7 Retiro de escombros y transporte a botadero**

Los escombros, provenientes de las demoliciones deberán ser retirados al más breve tiempo, ya que no se permitirá por ningún motivo la acumulación de ellos. Todos los acopios de material, sin excepción se realizarán en el interior del predio de la construcción y en ningún caso se hará uso de algún Bien Nacional de uso público sin contar con los respectivos permisos.

Consulta la movilización de todo material residual (escombro) resultante de las demoliciones y construcciones proyectadas.

Todo el material deberá ser trasladado a Botadero Municipal en camiones cubiertos.

**El contratista deberá entregar a la I.T.O. reporte de respaldo para cada ingreso a botadero realizado durante la obra, no siendo este procedimiento razón para reajustar lo cotizado.**

## **0/9 Registro Fotográfico**

El contratista deberá entregar, fotografías mostrando el avance de la obra, principalmente de las partidas más relevantes en ejecución.

Se entregarán a lo menos 3 fotos adjuntas a los estados de pago. Las fotos se podrán entregar impresas en formato 13x18 cm o enviadas en digital por correo electrónico.

## **A.- OBRAS PRELIMINARES**

### **A.1.- Instalación de faenas**

Dice relación con la habilitación de bodegas u otras construcciones de carácter provisorio para el buen resguardo de materiales, insumos u otros. **Deberá contemplar también la implementación de una casa de cambio con sus respectivos servicios higiénicos, los cuales deberán ser de carácter provisorio.** Todos los elementos contemplados en este ítem deberán ser completamente retirados una vez finalizadas las obras.

El contratista deberá cancelar el consumo de los servicios de agua y luz que utilice en la obra, para esto podrá tomar lectura de medidores al momento de entrega quedando reflejada en el Libro de Obras, pagando un proporcional en relación a las boletas anteriores al inicio de la ejecución de la obra.

Los trabajadores de la empresa contratista o quienes realicen trabajos en su nombre, no deberán utilizar las instalaciones del establecimiento como baños, cocina o cualquier otra dependencia para cambiarse de ropas, cocinar, consumir o calentar alimentos. No está permitido proporcionar alimentos destinados al consumo de los niños y niñas

**En cuanto a la utilización del jardín para albergar personal, solo se podrá autorizar el contar con un vigilante durante las noches como medida de resguardo. Bajo ninguna circunstancia se podrán utilizar las dependencias como lugar de alojamiento de personal.**

## **B.- Intervención 1**

### **B.1.- Retiro de pasto sintético existente e Instalación Pastelones Hormigón**

Se procederá cuidadosamente a realizar el retiro de pasto sintético existente en patio norte del establecimiento y su posterior traslado a botadero.

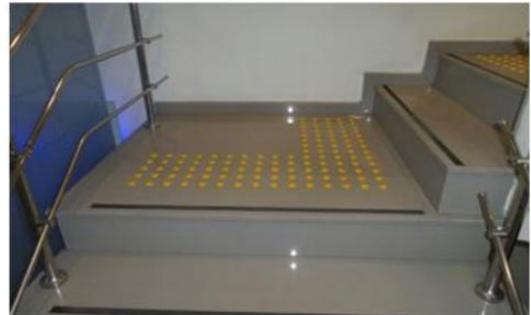
Una vez que se retire el pasto, se deberá retirar 0,20 m aprox tierra del área descrita en planimetría, para realizar un emparejamiento y compactación previa para evitar cualquier irregularidad en el terreno antes de instalar los pastelones.

Se consulta la instalación de pastelones de hormigón Vibrado, con las dimensiones 0.50 x 0.50 x 4 cm, gris liso Grau que se dispondrán con mortero cemento - arena en proporción 1:3 sobre cama de ripio de 0,10 m y material estabilizado compactado de 0,10 m.

Una vez que la superficie de instalación se encuentre firme y nivelada, debe recibir la aprobación del ITO para Instalar los pastelones.

## **B2.- Instalación franja podotáctil escalera acceso principal**

En la superficie que enfrenta a las escaleras se deberá instalar una franja de pavimento con contraste cromático y textura distinta, o podotáctil, de al menos 60cm de ancho. Consulta la utilización de goma estoperol color amarillo o solución equivalente. No se aceptará el uso de gomas pintadas.



## **C.- Intervención 2**

### **C.1.- Modificación barandas existentes**

Consulta la fabricación de una estructura metálica en base a perfil 50x50x2mm montada sobre barandas, siguiendo la misma modulación existente.

En el interior de los espacios se instalará perfil ángulo 30x30x3mm para recibir revestimiento de malla galvanizada Acma 1G.

Consulta la unión de elementos mediante el uso de soldadura al arco de cordón continuo. En ningún caso quedarán expuestas las partes internas de los perfiles, de manera de no afectar su composición con oxido, por lo que se deberá soldar planchas metálicas de las dimensiones del perfil, en sus terminales. Se deberá aplicar dos manos en distintos colores de pintura anticorrosiva, a toda la superficie de la estructura así como también en las partes soldadas, y pintura esmalte sintético color gris 8784D Blackthorn.

La altura final del elemento será 1.4m sobre el nivel de piso terminado.

### **C.2.- Instalación de malla de revestimiento barandas**

Consulta la Instalación de malla galvanizada Acma 1G sobre estructura de barandas modificadas, soldada sobre perfiles ángulo, de manera idéntica a mallas existentes.

### **C.3.- Fabricación protección bajo escalera**

Consulta la fabricación de una estructura metálica en base a perfil 50x50x2mm idéntica a la de barandas instaladas bajo ambas escaleras, de manera de impedir el paso.

Su revestimiento será igualmente mediante malla galvanizada Acma 1G y su terminación será pintada mediante esmalte sintético color gris 8784D Blackthorn.

## D.- Obras adicionales

### D.1- Instalación protección de pilares

Consulta la protección de pilares centrales en patio de actividades principal, con acolchado en base a espuma sintética de 5 cm doble, de manera de prevenir accidentes por colisión con los pilares. El acolchado deberá ser forrado por ambos lados con material lavable color rojo, grueso y difícil de romper, similar al de las colchonetas.

Debe contar con un cierre mediante cordones y ojales metálicos que aseguren el sistema completo en toda su longitud, el cual a su vez deberá llevar una protección del mismo material del forro cerrado con velcro de modo que toda la amarra quede oculta. La altura del acolchado será de 2m. Deberá cubrir por completo el



radio del pilar y deberá contar con la suficiente holgura para ser extraíble de manera simple.

### D.2- Instalación sujeciones de puertas

Consulta la instalación de sujeciones de puerta en todos los recintos de uso docente (salas de actividades, salidas a patios y salas de hábitos higiénicos). Se elaborarán en base a cáncamos y cadenas afianzados firmemente a las puertas en su cara exterior. Para la fijación a muros se deberá utilizar tornillo mariposa o sistema equivalente, que asegure la firmeza suficiente del sistema sobre muros de tabiquería.

Como solución alternativa al uso de cadenas, se permitirá el uso de ganchos u otro similar, previa aprobación del ITO

Todo el sistema debe quedar instalado a una altura de al menos 1.6m. sobre nivel de piso.

### **D.3.- Retiro de escombros y transporte a botadero**

Los escombros, provenientes de las demoliciones y otros trabajos deberán ser retirados al más breve tiempo, ya que no se permitirá por ningún motivo la acumulación de ellos. Todos los acopios de material, sin excepción se realizarán en el interior del predio de la construcción y en ningún caso se hará uso de algún Bien Nacional de uso público sin contar con los respectivos permisos.

Consulta la movilización de todo material residual (escombro) resultante de las demoliciones y construcciones proyectadas.

**Todo el material deberá ser trasladado a Botadero Municipal en camiones cubiertos. El contratista deberá entregar a la ITO reporte de respaldo para cada ingreso a botadero realizado durante la obra, no siendo este procedimiento razón para reajustar lo cotizado**

### **D.4.- Limpieza y entrega final**

Una vez terminada la obra, el Contratista deberá retirar todas sus instalaciones y servicios provisorios dejando el terreno completamente limpio, libre de desperdicios y nivelado. La obra se entregará aseada y libre de escombros.

En los recintos a intervenir los vidrios y cristales estarán totalmente limpios así como todos los elementos incorporados, los pisos serán tratados de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. No deberá existir ningún tipo de manchas en muros, pisos o paramento de terminación.

En definitiva, la obra deberá encontrarse en condiciones de ser utilizada de inmediato por el Usuario

**Martin Vera Segovia**  
Arquitecto – Encargado de Infraestructura  
Departamento de Espacios Físicos Educativos  
Oficina Regional Antofagasta

**Antofagasta, Agosto de 2018**